

La fuente de la Plaza de Camachos

Va a ser suprimida

Se nos dice que la fuente de la Plaza de Camachos va a desaparecer de allí dentro de unos días. Por lo que se verá, le ha llegado la hora a ese artefacto horrible que no se ha logrado ver con agrado. Después de talar el Jardín que daba ornamentación a esa plaza y de arrumbar la estatua de don José María Muñoz se instaló en lugar de estos materiales que se juzgaban poco decorosos para una población que demostraba aspiraciones de estética y ornato municipales, la desdichada fuente que en estos momentos está condenada al arresto o acaso al destierro en cualquier lugar apartado de la población.

Suponemos que para emplazarla en otro sitio casi tendrían que construirla de nuevo ya que demostró tan poca consistencia que comenzó a desmoronarse antes de servir ni una sola vez, al fin que parecía destinarse. Bastó la acción del sol para ver como se convertía en salitre y polvo. Ahora no queda sino una reminiscencia de lo que el artista pretendió que figurara allí.

En otras ciudades—Sevilla, Zaragoza, Valencia, por no citar más los Ayuntamientos no regatean el valor de los materiales que han de dedicarse al adorno y embellecimiento de parques, jardines, paseos y plazas. En las estatuas se prodiga el mármol y el bronce, en las fuentes el hierro y hasta el alia-

bastró, en los obeliscos conmemorativos se emplea la piedra riquísima y adornos de bello y luciente metal... No se escatima el coste de lo que se coloca por las calles con la idea de que inspire todo ello mayor idea de riqueza y de rango.

En nada se ha seguido este ejemplo, pues el Ayuntamiento de nuestra ciudad ha salido del paso en cada ocasión como mas baratamente hubo podido. Esa portada del Parque, esas pilas que dan entrada al Jardín de Santo Domingo, esas barandas de la Sarrén del Malecón, los bancos de dicho paseo y por último la fuente de la Plaza de Camachos, ¿pueden dar idea de otra cosa que no sea carencia de gusto y tacañería?

Nada hay por esas calles y plazas que valga, dicho vulgarmente, dos pesetas: obras mezquinas barateras, hechas por contrata, con una fealdad que raya en el ridículo, cosas que están pidiendo a voces que se haga con ellas lo que nos dicen que va a hacerse justamente con ese mal engendro de fuente que cayó aplastada en la plaza de Camachos como una gran cataplasma del mas ordinario gusto municipal.

En punto y aparte preguntamos: ¿Y ahora? ¿Piensa el Ayuntamiento seguir los trillados pasos de sus antecesores?

Esperemos.

Locales escuelas

CIRCULAR

Nos hallamos en el comienzo de las vacaciones estivales y es el tiempo apropiado para llevar a efecto las obras de reparación y saneamiento de los edificios escolares. Epoca es esta en que ni la asistencia de los niños, ni la humedad persistente pueden impedir o retrasar la ejecución de las mencionadas obras; es pues el momento adecuado para que con mayor éxito y más corto espacio de tiempo queden las casas-escuelas en condiciones de recibir a los niños en primero de septiembre.

El niño tiene derecho a que se le asista, se le enseñe en su educación e instrucción; y uno de los principales medios para ello es el local en donde ha de permanecer algunas horas actuando y recibiendo la labor educativa que su celo maestro le proporciona. A que dicho local permanezca en constante situación de higiene, y habilitado siempre para la acción pedagógica que en él ha de desarrollarse durante el curso escolar, es a lo que todos debemos contribuir; las autoridades en primer término, y especialmente las municipales a quienes solo resta como obligación económica el sostenimiento de esos edificios, templos de la niñez, en donde se lleva a efecto la principal de las funciones de un Estado. El Gobierno, no solo viene ejerciendo una acción tutelar en materia de en-

señanza pública, como lo hace sobre todo aquello que envuelve un derecho histórico, sino que cargó sobre sí con cuantas obligaciones y deberes vienen unidos al fomento y al progreso de la vida nacional; justo es, pues, que todos secundemos esos esfuerzos a fin de que aquella benemérita actividad, no se malogre.

Por lo tanto, y a propuesta de la Inspección provincial de primera enseñanza, llamo la atención de los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales, a fin de que con el celo e interés que vienen desplegando y que el asunto merece, den las órdenes oportunas y eficaces para que durante el período de vacaciones en que estamos, se emprendan las obras de higiene y reparación de aquellos edificios escuelas que sean de la propiedad del Municipio; y que respecto a los que no son bienes propios de él, excite a sus dueños al cumplimiento de estos objetivos, preceptuados además en el párrafo segundo del artículo 19 del R. D. de 5 de mayo de 1913; cuidando también de que las escuelas, clausuradas por deficiencias pedagógicas e higiénicas, queden en condiciones de verificar su apertura en primero de septiembre próximo venidero.

Murcia 19 Julio 1926.—El Gobernador Civil, Arturo Salgado Biempica.

LEA VD.
LEVANTE AGRARIO

Regreso del Gobernador

ayer, en el correo de Madrid regresó de la Corte, a donde marchó el pasado domingo, el Gobernador civil de la provincia, don Arturo Salgado Biempica.

En su despacho oficial, el señor Salgado, recibió la visita de numerosas personas amigas particulares y oficiales; también recibió a los reporteros de los diarios locales.

El señor Biempica hizo constar a los periodistas, que su visita al Ministerio de Fomento fué desinteresadamente y solo por acompañar a una comisión de la provincia, que se lo solicitó aprovechando su estancia en Madrid, a donde solo le llevó un asunto de amistad para con un paisano.

Feria y Fiestas en Murcia

CARTEL ANUNCIADOR EL FALLO DEL JURADO

Para conocimiento de los interesados, del público en general y atendiendo, de esta suerte, a los requerimientos que en tal sentido han sido formulados, publicamos a continuación el fallo pronunciado por el jurado que ha entendido en el Concurso de carteles abierto por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento. Dice así:

«En la Ciudad de Murcia y en sus Salas Consistoriales, siendo las doce horas del día veintinueve de Julio de mil novecientos veinticinco, se reunió bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Martínez García, el Jurado nombrado por la Comisión Municipal Permanente, para otorgar el premio en el Concurso abierto para premiar un cartel anunciador de la Feria y Fiestas de Septiembre, compuesto por los señores don Evaristo Pérez Cánovas, Teniente Alcalde Presidente de la Comisión de Festejos; don Antonio Garrigós Giner, don José Rodríguez Sánchez, don César Guillén Galiana, don Andrés Bolariñ Molina y don Juan Guerrero Ruiz. Constituido el Jurado se procedió por los reunidos al examen de los carteles presentados al concurso bajo los lemas «Mi Murcia», «Septiembre 1926», «La Sultana despierta...?», «Caballitos», «De mi tierra» y «Juguetes pa los zagaes».

Una vez examinados los carteles, por el señor Presidente se indicó la conveniencia de acordar en primer lugar respecto de si había entre los carteles presentados alguno que fuera merecedor del premio o si no habiéndolo se podía declarar desierto; verificada la oportuna votación, dió por resultado cinco votos en pro de la concesión del premio, emitido por los señores don Antonio Garrigós Giner, don Andrés Bolariñ Molina, don José Rodríguez Sánchez, don César Guillén Galiana y don Juan Guerrero Ruiz, y dos votos en oposición a que se conceda el premio, emitidos por los señores don Francisco Martínez García y don Evaristo Pérez Cánovas, que votan en ese sentido por entender que ninguno de los carteles presenta dos reunen de un modo absoluto las funciones representativas de su objeto.

Seguidamente se procedió a votar el cartel a que se

Noticiero local

Han llegado a esta:

De Madrid, don Antonio Serna.

De Cartagena, don Pablo Alvarez, don Ricardo Muñoz, don Angel Ruiz Diaz y don Eduardo Solá Escobedo.

De Lorca, don Fernando Jiménez, don Angel Mateos Aracil, don Juan Barrera Gómez, don Juan Soria Gómez.

De Elche, don A. Bañón. De Orihuela, don Miguel Xiran García.

Han salido:

Para Cartagena, don Pablo Guzmán y don Gil Fernández.

El Juzgado de Instrucción de Cartagena, cita para que se presente ante el mismo en el término de diez días, Fernando Tormo Falver, que se ausentó de aquella ciudad el día 28 de Enero último.

El mismo Juzgado cita también a Ana Baños Torres, para que en igual plazo se presente ante aquella autoridad judicial.

Antonio Espinosa Bernal, (a) El Narre, natural de Murcia, se personará ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de San Juan, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

adjudica el premio, resultando elegido el que lleva por lema «Caballitos», por seis votos de los señores Garrigós, Bolariñ, Rodríguez, Guillén y Guerrero, votando con esta mayoría, por consideración a sus compañeros de Jurado, el señor Presidente don Francisco Martínez García.

Se abstuvo de votar don Evaristo Pérez Cánovas por insistir en su criterio de que no hay, entre los presentados, ningún cartel merecedor del premio.

Abierta la plica correspondiente al lema «Caballitos», resultó ser su autor don Luis Garay, al cual queda adjudicado el premio otorgado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

PETICION DE CASETAS RECTIFICACION

El plazo para la petición de casetas espira a las doce del día 24 de Agosto próximo y no del actual como decía en la nota publicada ayer. Queda rectificado.

Exposición de la ciudad y la vivienda modernas

La «Gaceta» ha publicado en estos últimos días una R. O. del Ministerio del Trabajo autorizan la celebración, durante los meses de noviembre y diciembre próximos, en los Palacios de Exposiciones del Parque del Retiro de Madrid, de una «Exposición de la ciudad y la vivienda moderna» que promete ser interesantísima, ya que en la actualidad casi todas las poblaciones españolas están ejecutando, o tienen en proyecto, grandes planes de ensanche y de mejoras de su urbanización, y que las necesidades de la vida familiar moderna y las modificaciones introducidas en la construcción de las actualidades viviendas, exigen nuevas orientaciones en la decoración, instalación y menaje del interior de la casa; siendo, además, factor que indudablemente habrá de cooperar a su mayor éxito, la circunstancia de celebrarse coincidiendo con el Congreso de Urbanismo que tendrá lugar en igual época, en la Corte.

El Comité Ejecutivo, por otra parte, organiza tres importantes Concursos: Uno de la «Casa regional», al que podrán asistir las entidades oficiales, arquitectos, contratistas, etc, presentando casas típicas de cada Región, dedicando para premios 30.000 pesetas; otro de la «Casa barata», para arquitectos, contratistas, etcétera, con premio cuyo importe ascenderá a otras 30.000 pesetas, construyéndose la casa que obtenga el Primer Premio, en lugar y condiciones que se tratarán sorteándola entre los visitantes y concurrentes a la Exposición; y finalmente, otro, de «presentación de conjuntos de mobiliario, decoración y menaje de viviendas modestas y reducidas», con lo que pretenden especialmente el Comité

determinar a los constructores de muebles a iniciar la construcción de modelos de elegante sencillez y económicos, combinados para diversos usos, en forma que contribuyan a la resolución del problema de aprovechamiento del reducido aspecto disponible, que en la actualidad, se presenta a toda familia de las clases media y obrera al tratar de instalarse en cualquier vivienda. Para premios de este Concurso, tan interesante por su tendencia, se dedicarán otras 30.000 pesetas.

Además los expositores en general, serán recompensados con Medallas de Oro, Plata y Bronce y Diplomas de Honor.

El Programa de Clasificación comprende tres Secciones: 1.ª La Ciudad dividida en 5 grupos; 2.ª La Vivienda, igualmente dividida en 5 grupos y 3.ª dedicado a la presentación de proyectos, planos, construcciones, decorado, etc. de viviendas modestas y reducidas. A las instalaciones correspondientes a la 1.ª sección, se dedica el Palacio vulgarmente llamado de Cristal y la Zona exterior. Para las instalaciones de la 2.ª sección el llamado de Bellas Artes, que, para los efectos de esta Exposición, se designará de la Vivienda y Zona exterior.

El Patronato de Honor, cuya presidencia ha sido ofrecida a S. M. el Rey, se compondrá del Presidente del Consejo de Ministros y los Ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Bellas Artes, Trabajo, Fomento, Guerra, Alcalde de Madrid, Presidente de la Diputación Provincial, Directores y Presidentes de otros organismos oficiales y varias personalidades de reconocido relieve.

Como qu'era que, repetimos lo dicho al principio, creemos que esta Exposición resultará interesantísima, procuraremos tener al corriente de su curso a nuestros lectores.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de la Permanente

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Alcalde, se celebró la sesión de la Permanente.

Se aprobó el acta de la sesión últimamente celebrada.

La Comisión quedó enterada de las disposiciones insertas en la «Gaceta» y «Boletín Oficial» de la provincia.

E. Marqués de Torre Oetavio pide cuarenta días de licencia.

Se concedieron.

El Alcalde de Valladolid oficia al Ayuntamiento para que se adhiera al Congreso Nacional del trigo.

Se aprobaron las cuentas y pagos de la semana.

La Comisión de Hacienda informó favorablemente el Padrón de inquilinato formado para la exacción de este arbitrio en el vigente ejercicio.

Se aprobó el informe.

La citada comisión informó favorablemente en las reclamaciones dentro del plazo al Padrón de canales y bajadas de aguas pluviales.

Se aprobó el informe.

Se estimó la reclamación de don Bartolomé Lozano al Padrón de carros.

La reclamación de don Luis Oñate fué desestimada.

Pasó a informe de la Comisión de personal de Hacienda la instancia presentada por los Guardias Municipales solicitando aumento de sueldo.

Informe de la Comisión de personal, en el expediente para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero Director de los servicios Municipales.

A éste concurso solo se ha presentado una instancia de don Luis Brugarolas.

La Comisión propone a dicho señor para ocupar en propiedad la plaza de Ingeniero Director.

La Corporación está conforme.

En el expediente para proveer en propiedad la plaza de Jefe de Negociado de tercera clase en la Sección técnica de Estadística, informa la Comisión de personal, que solo se ha presentado una instancia de José María Romero y que teniendo dicho señor los méritos necesarios para ello no ve inconveniente que quede nombrado el señor Romero.

La Corporación estuvo conforme.

Don Francisco Ayuso pide una licencia de un mes.

Quedó aprobada la moción de los señores Gil y Garrigós sobre rotulación de la calle del Mesón con el nombre del pintor Sobejano.

Se concedieron varias licencias para edificar a diversos propietarios.

Se autoriza la variación del

nombre de la calle Mayor de Aljezares, por el de don Agustín Ruiz.

El señor García Nieto presenta una moción solicitando reformas en los servicios públicos.

Se acoge con simpatía este escrito.

FUERA DE LA ORDEN DEL DIA

La Comisión de Gobierno interior propone que se anuncie un concurso para cubrir una plaza de Jefe Bacteriólogo del laboratorio con 3.500 pesetas de sueldo.

Se acuerda.

Se aprobó el acoplamiento de plantillas de la Guardia Municipal.

Quedó aprobada la modificación de la base sexta del contrato del salón de Contrataciones.

El Alcalde de Corvera solicita mil pesetas para arreglo de un camino vecinal.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Don Antonio Garrigós solicita un donativo para el exprisionero Ignacio García.

Se acordó dar un voto de confianza al Alcalde para que resuelva la cantidad que crea conveniente donar.

Se desestima una instancia de don Antonio Rufete sobre protesta de un acuerdo del Ayuntamiento.

Se dió lectura del acta del jurado calificador del Concurso de Carteles, adjudicando el premio al cartel que lleva por lema «Caballitos», cuyo autor es don Luis Garay.

El señor Aizarza pide la palabra para solicitar del Ayuntamiento, acuerde se libere una cantidad destinada a que se le hagan uniformes de verano a los Macerats.

Conformes.

Como no había otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

«ATLÁNTIDA»

Los aviadores Duggan y Olivero

En su número 429 nos anuncia la celebrada revista portuñesa del epígrafe, que, adhiriéndose espiritualmente a la hermosa hazaña que están llevando a feliz término los esforzados aviadores Duggan y Olivero, en su gran raid Nueva York-Buenos Aires, insertará en su edición del día 1.º de Julio una artística tricromía a doble página, con los retratos de dichos pilotos, impresa en forma que merecerá la aprobación del público en general.

Creemos innecesario recomendar a nuestros estimados lectores, no dejar de procurarse este grato recuerdo de los gallardos y heroicos aeronautas argentinos.

LO QUE DICEN QUE DIJERON

El mejor título

Sagasta quiso hacer al ilustre jefe del partido conservador, duque de Málaga con grandeza de España.

Cánovas agradeciéndole mucho esta atención, no quiso aceptarla y bromeando le dijo a don Práxedes:

—¿Cree usted que yo estoy a la altura, del duque consorte de Mandas y Villanueva?

Para don Antonio el mejor título era llamarse Cánovas del Castillo.

